

Guayaquil, Abril 12 del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DALGOX S.A.
Ciudad.-

Estimados señores de la Junta General de Accionistas:

Bajo las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de **DALGOX S.A.** al 31 de Diciembre del 2003.

La preparación y presentación de los Balances y Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía **DALGOX S.A.**, la responsabilidad de la Auditoria es expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo a las Prácticas Contables Generalmente Aceptadas y Normas Dictadas por la Superintendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

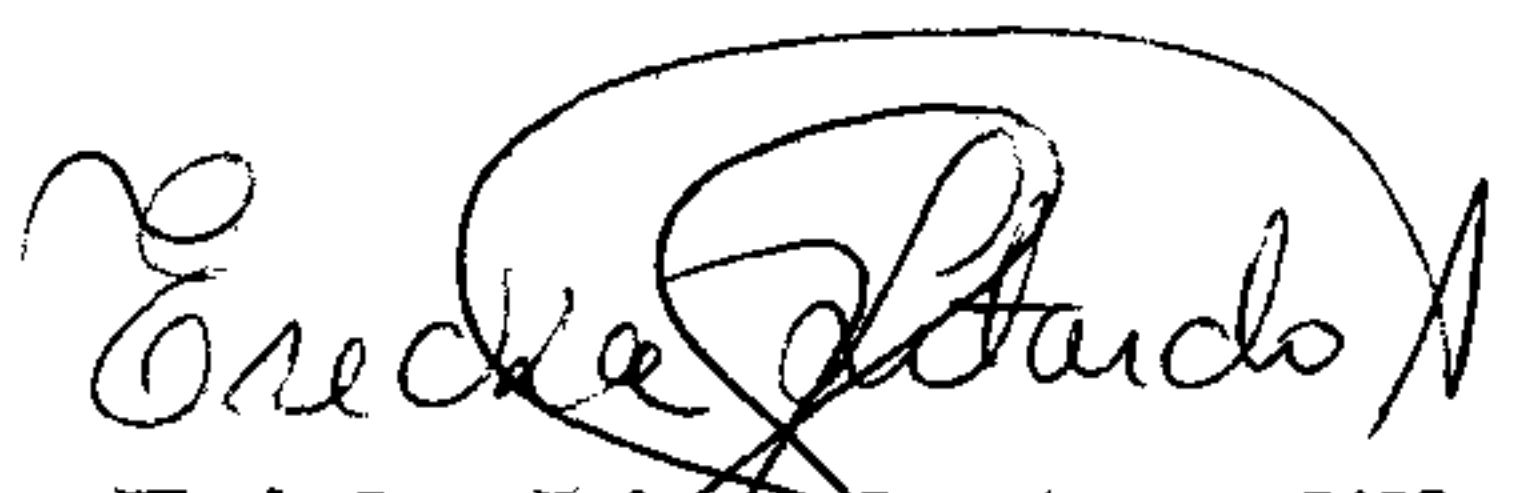
Las correspondencias, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Registro de Acciones y Accionistas.

En sus aspectos más importantes es adecuada la Estructura de Control Interno Contable.

De lo indicado en el artículo 321 de la Ley de Compañías, no tengo a mi conocimiento algún asunto por informar.

Este Informe es exclusivo para información de los Accionistas de **DALGOX S.A.**, así como a la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Ericka Litardo Astudillo
Comisario

